

DON ANTONIO DURÁN GUDIOL Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Federico BALAGUER

En las páginas que van a continuación tratamos de presentar una relación, forzosamente escueta, de la labor realizada en nuestra institución por don Antonio Durán durante 44 largos años. Consejero fundador, formó parte siempre de los organismos directivos, en los que ocupó diversos cargos y últimamente el de director. Su entrañable figura está estrechamente unida al Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA), donde su esfuerzo y sus sacrificios han dejado honda y perdurable huella.

En el verano de 1947, en la catedral oscense, se habían celebrado oposiciones para cubrir la vacante de canónigo archivero, por muerte de don Higinio Lasala, de conocida familia arraigada en la ciudad. A estas oposiciones había concurrido un joven sacerdote, natural de Vic, que las aprobó; un hecho que podía ser considerado como rutinario y que sin embargo iba a tener su trascendencia.¹

¹ Antonio Durán Gudiol nació en Vic el 21 de noviembre de 1918. Cursó sus estudios en el Seminario de esta ciudad y en Roma, donde ingresó en la Escuela de Paleografía. Fue ayudante de mosén Eduardo Junyent, conservador del Museo de Vic. En virtud de la oposición a que nos referimos en el texto, fue nombrado para ocupar la canonjía vacante por renuncia de don Basilio Laín García.

Algunos días después don José María Lacarra me escribía para que le copiase unos documentos del archivo catedralicio. Cumpliendo el encargo recibido, me dirigí al archivo; volví a subir, una vez más, la tortuosa escalera que conducía a esa dependencia. Podía el archivo carecer de comodidades, pero el ambiente era muy grato: los gruesos muros, la enrejada ventana que daba a la evocadora calle de Palacio, la austeridad de la estancia, todo contribuía a dar esa sensación de quietud y sosiego tan grata al visitante. Allí estaba el nuevo canónigo archivero; embutido en su negra sotana, que contribuía a resaltar sus blancas facciones, presentaba un aspecto serio como si estuviese preocupado por algo. Después de saludarle, le expuse el motivo de mi visita. Me contestó que todavía no había tenido tiempo de conocer la distribución del archivo y que volviese más adelante; mientras tanto, un escolano entró para preguntarle a qué hora diría la misa. Para no interrumpir el diálogo entre ambos, me despedí con la duda de si al nuevo archivero le iban a interesar los temas aragoneses y si permanecería en Huesca o trataría en cuanto pudiese de volver a su nativa tierra catalana. Transmití esta impresión a don José María Lacarra, dándole cuenta del resultado de mi entrevista. Afortunadamente me equivoqué.

Pasado un tiempo prudencial, volví a visitar el archivo. Allí estaba don Antonio, manejando un montón de pergaminos, con su característica sonrisa que parecía arrancada de una imagen románica. Pronto la conversación derivó hacia temas eclesiásticos de la edad media. Hablaba con el acento típico de los habitantes de Vic, que pasan por ser los que mejor hablan el catalán, y pude apreciar su interés por la historia aragonesa. No tardó mucho en unirse al pequeño grupo de medievalistas aragoneses integrado en la Escuela de Estudios Medievales de Aragón, fundada por el estellés don José María Lacarra, discípulo de Sánchez Albornoz y catedrático de Historia de la universidad de Zaragoza. En el volumen IV de *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* (1950) publica ya don Antonio un artículo con el título de «La Iglesia en Aragón durante el siglo XI».

Con motivo del centenario de la desaparición de la universidad de Huesca en 1845, se realizaron gestiones y se publicaron en la prensa peticiones para conseguir la implantación de nuevos centros docentes y también de un Instituto de Estudios Locales, ya que en Zaragoza funcionaba a pleno rendimiento la Institución «Fernando el Católico» y en Teruel el Instituto de Estudios Turolenses. El resultado fue, por lo pronto, negativo.

Por fin, en 1949, el turolense Virgilio Valenzuela, profesor del Instituto de Enseñanza Media y delegado de Cultura del Movimiento, se decidió a fundar por su cuenta un Instituto de Estudios Locales, en vista de las dilaciones de la Diputación Provincial. El 19 de noviembre, convocó a un grupo de personas que sentían interés por este tema. A la reunión asistieron, además del convocante, Salvador María de Ayerbe, delegado de Turismo y escritor costumbrista; Santiago Broto, muy conocedor del asunto por los cargos que ejercía en Cultura y Turismo; José María Lacasa Coarasa, director del Orfeón, que había presidido el Ayuntamiento durante diez años; Lorenzo Muro Arcas, director del periódico local; Ricardo del Arco, que por su espléndida trayectoria de investigador y publicista era persona indispensable para esta empresa; el mallorquín Miguel Dolç y Dolç, director del Instituto de Enseñanza Media, muy relacionado con el movimiento cultural catalán; don Antonio Durán Gudiol, director del Archivo de la Catedral, y yo mismo. Virgilio Valenzuela dio cuenta de su propósito de crear un Instituto Local. Para la empresa contaba con un fondo de la Delegación de Cultura de 10.000 pesetas y esperaba que este organismo le seguiría prestando apoyo económico en años sucesivos.

Para el nombre de la institución, José María Lacasa sugirió el de Vincencio Lastanosa; al final se optó por dejar este nombre para denominación de una cátedra, encargada de organizar cursos y conferencias. Por nuestra parte, don Antonio y yo propusimos el de Instituto de Estudios Altoaragoneses, pero Virgilio prefirió el de Oscenses. Para la revista que se pensaba fundar hubo unanimidad; llevaría el nombre de *Argensola*, en recuerdo de los ilustres barbastrenses los Leonardo. Se acordó también el nombramiento de don Ricardo como vicedirector, el de Miguel Dolç como director de la revista, mientras que Santiago Broto se encargaría de los temas económicos y administrativos y ocuparía la vicesecretaría.

Se acordó también que el Instituto tendría autonomía y estaría libre de presiones políticas. Ni la revista ni la cátedra estarían sometidas a censura. Los colaboradores y conferenciantes tendrían libertad de expresión.

Los estatutos fueron redactados bajo la supervisión del director, teniendo en cuenta los de la Institución «Fernando el Católico» en cuanto fue posible, ya que en nuestro caso el papel de la Diputación Provincial quedaba reducido a prestar alguna ayuda económica. Los asuntos se debatirían en los plenos y los acuerdos los ejecutaría una comisión ejecutiva, formada por el presidente, el secretario, el director de la cáte-

dra «Lastanosa», el de la revista, los vicepresidentes y vicesecretarios y dos vocales, nombrados por el presidente, que fueron don Antonio Durán y José M.^a Lacasa. Este último, debido a sus ocupaciones y a sus puntos de vista sobre el desarrollo de la institución, dejó de colaborar en las tareas, aun cuando siguió figurando en la Comisión.

El Instituto se inauguró oficialmente el 15 de diciembre de 1949, con una conferencia de Eugenio Frutos en el Teatro Principal, con asistencia de autoridades zaragozanas y oscenses.

En el primer número de *Argensola*, aparecido en el segundo trimestre de 1950, don Antonio publicaba una nota sobre el Archivo de la Catedral, explicando la labor de organización que había realizado, aludiendo también al aspecto «monacal y acogedor que, de no hacer mucho frío, apacigua el espíritu y torna al investigador insensible a las manos del reloj. Su quietud sólo se ve turbada de vez en cuando por el tañer de una campana o el lloro o la alegría de algún niño exaltado».

En el n.º 2 publicaba otra nota interesante con el título de «El Museo episcopal y capitular de Arqueología Sagrada», dando cuenta de la fundación de este museo, en el que se integraba el antiguo museo Catedralicio, organizado por don Estanislao Tricas. En el número posterior, aparecía el primer artículo publicado por don Antonio en *Argensola*, «La fábrica de la catedral de Huesca», muy característico de su metodología, exponiendo hipótesis, poniendo en duda la veracidad de afirmaciones aceptadas corrientemente. En el n.º 5, Ricardo del Arco expuso sus puntos de vista sobre este tema de la construcción de la catedral.

En la sesión del 20 de junio de 1955, el presidente dio cuenta del proyecto de redactar el mapa arqueológico de la provincia, bajo la dirección de Antonio Beltrán, altoaragonés de Sariñena y catedrático de la universidad de Zaragoza. Se nombró para realizar este proyecto una comisión de la que formaban parte el presidente, don Ricardo del Arco y don Antonio Durán. El proyecto no llegó a realizarse.

Durante el primer año no hubo problema económico, pero después solamente se pudo contar con las aportaciones de la Diputación (10.000 ptas.) y del Ayuntamiento (5.000 ptas.). La Cámara de Comercio daba 500 ptas. Algunos ayuntamientos prometieron pequeñas ayudas que, por lo general, no se hicieron efectivas. En cambio, las suscripciones a la revista fueron numerosas. Desde que el Instituto de Estudios Oscenses (IEO) ingresó en el Consejo Superior, en el patronato «José María Quadrado», se estableció el intercambio con los institutos más ligados al Altoaragón y,

por expreso deseo de don Antonio, con el Instituto Español de Estudios Eclesiásticos y alguna otra institución.

Del 6 de agosto al 5 de septiembre de 1951, se celebró en Canfranc un curso de Arqueología, a cargo de prestigiosos profesores italianos y españoles, muy nutrido de clases, conferencias y visitas a diversos lugares de Aragón. Don Antonio no estuvo presente en estos cursos, pues, aparte de que eran sobre todo de arqueología romana, en el mes de agosto se ausentó de Huesca.

Los magros recursos del Instituto eran insuficientes para realizar muchos actos. Después del curso de Arqueología la economía se resintió considerablemente. Para solucionar este problema, don Antonio sugería que nos dedicásemos a lo que llamaba gráficamente «negocios comerciales», es decir, la búsqueda de recursos ajenos a las subvenciones. Una de estas sugerencias dio lugar más tarde a la fundación en Huesca, creo que por vez primera, de un cineclub, organizado por Santiago Broto.

En 1953, publicaba en *Argensola*, de cuya redacción formaba parte, un artículo del mayor interés, un índice de los manuscritos existentes en el rico archivo catedralicio, muy útil para el conocimiento de este importante fondo.

En una de las reuniones del IEO, expuse la conveniencia de que las conferencias que se venían dando fueran dialogadas. Hubo algunas discrepancias, pero al final se aprobó con el entusiasta apoyo de don Antonio Durán y de Miguel Dolç. Se hizo primero un ensayo en el Instituto «Ramón y Cajal». Más tarde, con motivo del centenario de Verdaguer, en abril de 1953, se organizó por nuestra institución un ciclo de conferencias sobre el gran poeta catalán. La primera la pronunció don Ricardo del Arco, que, como se sabe, conocía y hablaba bien el catalán y era además un gran admirador del poeta de Vic. La segunda estuvo a cargo de la profesora de Literatura María Dolores Cabré, nacida en el campo de Tarragona. La tercera fue una disertación de don Antonio, que, como nacido en Vic, conocía perfectamente la biografía y la obra del poeta; en esta conferencia, uno de los asistentes preguntó por las diferencias entre el obispo de la diócesis y mosén Verdaguer. La pregunta era en aquellos momentos algo delicada, teniendo en cuenta además que presidían la conferencia el gobernador civil y un representante del obispo. Don Antonio, sin querer profundizar mucho en el tema, trató de sortear las dificultades de la pregunta. La cuarta conferencia fue una brillante disertación de Miguel Dolç. Según la reseña publicada en *Argensola* por Pilar Banzo (t. IV, p. 183), «se estableció un interesante coloquio entre diversos oyentes y el

orador, siendo discutidas algunas afirmaciones de su lección y ampliados varios conceptos. El rector de la Universidad don Miguel Sancho Izquierdo se sumó cordialmente a dicho coloquio». Estas pequeñas incidencias dieron lugar a que el grupo de opositores al diálogo convencieran al gobernador de lo improcedente de esta clase de diálogos y así se lo manifestó al propio Miguel Dolç. Nada se dijo en la prensa local, pero en las páginas del periódico zaragozano *Amanecer* se publicaron comentarios contrarios a las conferencias dialogadas. No obstante, el IEO continuó organizándolas.

Mientras tanto, la colaboración de *mosen* Antonio en *Argensola* dio espléndidos frutos, como su serie de santos altoaragoneses. Se trata de un trabajo de divulgación de textos poco accesibles por hallarse en viejas colecciones de difícil consulta, pero además se dan datos nuevos y se formulan hipótesis de trabajo. Los santos tratados son los siguientes: san Orenco, obispo de Auch, santas Nunilona y Alodia, santos Odón, Félix, Marcelo y Benito, santa Eurosia (t. VI), san Vicente (t. V.) y san Lorenzo (t. VII), patronos de la ciudad. De estos artículos se hizo tirada aparte, con el título *Los santos altoaragoneses*.

A propósito de san Lorenzo, para conmemorar el centenario de su muerte, se constituyó una comisión de la que formaba parte *mosen* Antonio en representación, entre otras, de nuestra institución. Sus intervenciones fueron muy eficaces, en orden a mantener un cierto tono de seriedad y de rigor científico.

Proseguía la colaboración de don Antonio en *Argensola*. En 1956, aparece el artículo «Notas de Archivo», en el que publica varios inventarios (el de Siresa y el de la Mitra habían sido publicados, pero los demás eran inéditos). Además da una noticia muy interesante, la de un arquitecto de la catedral en 1338; se trata de maestre Guillermo Inglés, «maestre maior de la obra de la Sie d'Uesca». Al año siguiente publica «Un viaje por la diócesis de Huesca», «Un informe del siglo XVI sobre el obispado de Huesca» (útil para conocer la situación de la ciudad y de la Iglesia oscense) y por último «Santa María de Cillas en la Edad Media», en colaboración. En este trabajo se dan a conocer varias imágenes románicas y la primitiva historia de la cofradía. Se recogió documentación para proseguir este trabajo, que hubo que dejar en suspenso por el problema del papel de la cofradía en la administración de la iglesia.

La afición de don Antonio por la música le llevó a publicar en 1959 dos trabajos: «Los maestros de capilla de la catedral de Huesca» y «Órganos, organeros y organistas de la catedral de Huesca».

La aportación del IEO al VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón incluyó un trabajo también en colaboración con el título «Notes sobre relacions comercials i economia d'Osca (segles XIV y XV)». Los datos aportados procedían del Archivo de la Catedral y del Archivo Histórico Provincial de Huesca.

La actividad investigadora de don Antonio se veía reflejada en las páginas de *Argensola* a través de artículos de tanto interés como el publicado en el tomo XI (1960) «La obra de García de Gúdal, obispo de Jaca y Huesca» y sobre todo su estudio geográfico acerca de las iglesias de la diócesis, titulado «Geografía medieval de los obispos de Huesca y Jaca» (t. XIII, 1962). Por primera vez se abordaba este tema. El autor, basándose en sus amplios conocimientos de las fuentes catedralicias, da una copiosa serie de datos inéditos desde el siglo XIII al XVII, señalando las divisiones eclesiásticas, con noticias demográficas, listas de iglesias, menciones de su título, señorío, etc. El texto va acompañado de un mapa de los obispados. En conjunto constituye uno de los trabajos más útiles del autor. Poco más tarde, publicó un artículo en cierto modo complementario del anterior, «Las bibliotecas eclesiásticas de la diócesis de Jaca a finales del siglo XV».

Repetidas veces expuso el proyecto de formación de un inventario artístico y la publicación posterior de un catálogo monumental de la diócesis y, a ser posible, de la provincia. La crisis económica del IEO impedía llevar este proyecto a la práctica. Al fin se consiguió el apoyo institucional, por lo que se formó un equipo, presidido por el director Virgilio Valenzuela, aunque creo que el único que realizó los trabajos de campo fue don Antonio, acompañado por el técnico Eugenio Benedicto. Le prestó mucho apoyo el Gobierno Civil y sobre todo Juan Arós, catalán de la comarca de Tortosa y entonces jefe del Movimiento. Los viajes se realizaban, por lo general, en un todo terreno y se llevó a cabo un estudio detallado de muchos monumentos.

A este periodo pertenece también su colaboración en *Huesca. España en paz* (Madrid, 1964). Don Antonio se encargó del capítulo III, «Estructura espiritual y cultural». Hay que advertir que todos los capítulos fueron redactados por miembros de la ejecutiva del IEO. En estas tareas se encontraba muy a gusto, sobre todo el estudio directo de muchos monumentos altoaragoneses le interesaba para precisar el desarrollo del arte religioso.

Mientras tanto, la crisis económica del IEO se agravaba. La pequeña subvención de la Diputación no permitía sacar adelante ni siquiera la revista. Se pensó que la

única solución era integrarse en la Diputación Provincial, siguiendo las normas de casi todos los institutos locales. Para facilitar esta integración, se modificaron varios artículos de los estatutos, pero pese a nuestras constantes solicitudes la Diputación no se decidía a dar el paso definitivo. Al fin, las gestiones de nuestro director, Virgilio Valenzuela, lograron la promesa de la Corporación de editar la revista. Era un paso importante, pero desgraciadamente la imprenta provincial tenía muchos problemas, pues se hallaba saturada de trabajo y no era capaz de poder sacar un volumen anual. Al principio se logró que apareciese un tomo cada dos años (vols. XV y XVI), después se alargó el periodo a tres años (vols. XVII, XVIII —este último tardó cuatro años— y XIX). Al mismo tiempo, nuestro director se hallaba aquejado de pertinaz dolencia que le impedía desplegar sus dotes de organizador.

Las tareas arqueológicas de campo, en las que había puesto tantas ilusiones don Antonio, se interrumpieron a consecuencia del cambio del equipo gubernativo, por el que cesó el subjefe Juan Arós. Don Antonio atribuyó esta retirada del apoyo que se le prestaba a un incidente de tipo electoral que tuvo lugar durante el referéndum de 1966, del que hablaremos luego. Hay que tener en cuenta que su cargo eclesial cerca de la HOAC (Hermandad Obrera de Acción Católica), sus contactos con otros movimientos laborales y su lucha por el obrero le dieron una imagen de opositor al *status* social. Sus charlas a través de la radio oscense suscitaban, a veces, recelos; no se valoraba el trasfondo religioso de su lucha, su afán por poner en práctica el mensaje evangélico.

Al carecer el IEO de medios económicos, don Antonio no pudo proseguir su estudio de los monumentos altoaragoneses.

No obstante, su trabajo no fue baldío, pues gracias a él pudo publicar una serie de interesantes estudios: su *Guía de Huesca* (León, 1968), *El monasterio de San Juan de la Peña* (Madrid, 1960), *El castillo de Loarre*, *Arte altoaragonés de los siglos X al XI*, etc. En marzo de 1968, fue nombrado director de la cátedra «Lastanosa», vacante por la muerte de Salvador María de Ayerbe, al mismo tiempo que entraba en la Comisión Permanente Luis Lafarga Castells.

DON ANTONIO DURÁN, HIJO ADOPTIVO DE HUESCA

A la desilusión de don Antonio por la suspensión de sus viajes arqueológicos vinieron a unirse desgracias familiares, hondamente sentidas, y el quebranto de su salud, a consecuencia de su afición por el tabaco. Se hizo precisa una operación, de la

que se repuso normalmente. Sin embargo, Alberto Turmo, director y alma de «Radio Huesca», en contacto directo con don Antonio, quien proseguía su labor radiofónica, que tan grata le era, lo encontraba decaído. Un día del verano de 1972, vino a verme y me habló del estado de ánimo de nuestro querido amigo y de la necesidad de levantarle la moral mediante el reconocimiento de su labor. Estuvimos de acuerdo en que este reconocimiento debía ser popular y entrañable y pensamos que podía consistir en la concesión del título de hijo adoptivo de la ciudad. Suponíamos que el Ayuntamiento acogería bien nuestra sugerencia. Ocupaba entonces la alcaldía Emilio Miravé, persona muy popular y querida en la ciudad. Le aconsejé que fuera a ver también a José Antonio Llanas, teniente de alcalde, cuyo influjo en el Concejo era notorio, además de que me constaba la admiración que sentía por la labor de don Antonio. En caso de que no se pudiese realizar este proyecto, habíamos pensado que el IEO se encargase de organizar un homenaje y una solemne sesión académica.

Como era de suponer la Corporación municipal hizo suya la propuesta y tuvo el acierto de nombrar, al mismo tiempo, hijos adoptivos a otras dos personalidades de la ciudad: el doctor Franco García Bragado, con cerca de 50 años como cirujano, que había alcanzado gran reputación profesional, y Lorenzo Muro Arcas, que llevaba más de 35 años como director del periódico local, del que había sido fundador. El acuerdo se tomó en la sesión del 30 de agosto de 1972.

Poco después, el gobernador Víctor Frago del Toro regresaba de sus vacaciones y se enteraba del acuerdo municipal. Hacía algún tiempo que existía cierta tensión entre el Ayuntamiento y el gobernador, al parecer por cuestiones electorales.

En cuanto el gobernador conoció el acuerdo, envió una carta al alcalde, con fecha 4 de septiembre, manifestándole que se había enterado por la prensa del nombramiento, entre otros, de don Antonio Durán como hijo adoptivo de Huesca, acuerdo que había sido comentado desfavorablemente en amplios sectores que recordaban cómo durante la votación de la Ley Orgánica del Estado, en diciembre de 1966, había enseñado ostentosamente la papeleta abierta a los componentes de la mesa y al público, en la que se podía ver un «no» de grandes dimensiones. Finalmente, se quejaba de que en un asunto «de indudable trascendencia política» no le informase previamente.

La reacción del alcalde fue la que cabía esperar de su nobleza de carácter. Al día siguiente le contestaba y hacía constar que el acuerdo se había tomado por unanimidad y había sido solicitado «por varias personas y entidades», teniendo en cuenta sus méritos científicos y literarios, ya que sus trabajos y publicaciones habían benefi-

ciado a la ciudad. Por otra parte, no se le había comunicado previamente por hallarse de vacaciones y estimar que era un asunto corriente y desde luego sin trascendencia política. De todas formas, asumía toda su responsabilidad y le manifestaba que «ha llegado el momento de rogarte que de la forma que creas más conveniente me releves del cargo de Alcalde que un día tu confianza me otorgó. Nada sobre este asunto sabe la Corporación y nada diré hasta que tú me autorices».²

Pronto se divulgó que el alcalde había presentado su dimisión. Alberto y yo nos sentimos culpables indirectos de esta dimisión y en consecuencia tratamos de buscar la posibilidad de una concordia. Se encargó de esta labor Alberto, que conocía y era amigo de la mayoría de los concejales. Sin embargo, éstos eran partidarios de no ceder en este asunto y mantener una postura de firmeza. La contestación que recibió Alberto de uno de ellos era muy expresiva: «Hay que enseñarle los dientes al gobernador».

Se habló también de la existencia de una circular que ordenaba que las recompensas y distinciones que otorgasen los Ayuntamientos deberían comunicarse a los Gobiernos Civiles. Pero el Ayuntamiento replicaba que, en un caso anterior y muy reciente, la concesión de hijo adoptivo a don Damián Iguacel tampoco fue comunicada al Gobierno Civil y sin embargo nadie pidió explicaciones.

Al final, ya en octubre, el gobernador comunicaba al Concejo el nombramiento de un nuevo alcalde. Ante este hecho, don Antonio Durán escribía a Emilio Miravé, con fecha 22 de octubre, dando las gracias por el nombramiento y lamentándose de haber sido el causante indirecto de su dimisión; añadía que «si el nombramiento de Hijo adoptivo colmó mi mayor anhelo —ser un oscense más— el cese de Vd. en la alcaldía me ha producido una grandísima pena». Se refería después al tema de su voto negativo: «Creo que estaba en mi perfecto derecho. Ahora bien, no lo deposité ni con 'chulería' ni con ostentación». Continúa diciendo que «Tan sólo una persona... me vio escribir el 'no', que no fue grande ni pequeño. Esa persona —sé quién es— ... lo vio y luego no guardó el secreto como, a mi entender, estaba obligado. Y lo que no fue más que el libre ejercicio de mi deber y de mi derecho de ciudadano, se fue convirtiendo casi casi en un delito público... sin que nadie me pidiera una explicación, ni me fuera proporcionada la oportunidad de defenderme».³ A mi juicio, creo que aunque hubiese hecho ostentación de su voto negativo, no había ningún precepto legal que prohibiese

² Cfr. docs. 3 y 4.

³ Cfr. doc. 5.

esa manifestación de sentimientos, salvo que se interpretase como propaganda electoral por hallarse don Antonio dentro del colegio de votación, opinión ésta que el gobernador no menciona en su carta.

Anteriormente, en la sesión del 27 de septiembre del Ayuntamiento, se dio cuenta de una comunicación del gobernador civil suspendiendo la tramitación del expediente para nombrar hijos adoptivos a los mencionados García Bragado, Muro y Durán hasta tanto se diese cumplimiento a lo dispuesto en la circular del 2 de febrero de 1970, a que nos hemos referido antes. El 27 de julio de 1973, el nuevo alcalde, Antonio Lacleta, daba cuenta de que iba a continuar la tramitación del expediente y en la sesión del 30 de agosto del mismo año se aprobaba definitivamente el nombramiento de hijos adoptivos, incluido el de don Antonio.

NUEVOS AFANES

La celebración de las fiestas de la Poesía, organizadas por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, absorbió por estos años buena parte de la actividad de don Antonio. Fue él quien trazó las líneas maestras, dirigiendo la parte literaria. Llegaron a alcanzar estas jornadas una gran popularidad, con premios de importancia. La aportación del IEO fue mínima, salvo la destacadísima de *mosen* Antonio.

La llegada de Saturnino Arguis a la presidencia de la Corporación provincial facilitó la creación del Museo del Altoaragón. La intensa labor de nuestro consejero Félix Ferrer había logrado reunir material suficiente para su apertura, a base sobre todo de donaciones. Otro consejero que aportó su valiosa ayuda a la institución fue Cecilio Serena, por entonces presidente de la Audiencia Provincial. Gracias a su prestigio y a su entusiasmo, se logró la integración de nuestro Instituto en la Diputación altoaragonesa. Tanto el director Virgilio Valenzuela como el resto de consejeros y especialmente *mosen* Antonio, que tanto había trabajado por la integración, sentimos viva satisfacción, pues creíamos asegurada su permanencia.

Cecilio Serena y Félix Recreo, diputado provincial y representante de la Corporación en el IEO, entablaron conversaciones con los duques de Villahermosa con objeto de lograr establecer la sede del Instituto en la casa de los Azlor. Los duques, dando una prueba más de su mecenazgo, cedieron a la Diputación gratuitamente la casa n.º 3 de la plaza del conde de Guara durante 25 años prorrogables, con la condición de que se dedicase a sede del Instituto. Félix Recreo dirigió personalmen-

te la restauración de la fachada y el alero y la distribución interior, todo ello con indudable acierto.

Terminadas las obras, se celebró el 28 de enero de 1977 una sesión del Instituto, presidida por el presidente de la Diputación Saturnino Arguis, con asistencia de Félix Ferrer, diputado delegado de la Corporación provincial; don Antonio Durán Gudiol, director de la cátedra «Lastanosa»; los consejeros José Cardús, Luis Lafarga y Félix Ferrer, y el secretario del Instituto. Excusaron su asistencia el director de la institución (por enfermedad) y los consejeros Cecilio Serena y Santiago Broto. Entre otros asuntos, se fijó la fecha del 23 de abril para inaugurar la nueva sede y se nombró a Cecilio Serena vicedirector del Instituto, que adoptó oficialmente el nombre de Instituto de Estudios Altoaragoneses.

El apoyo de la Diputación se reflejó también en la publicación de *Argensola*, que logró sacar el tomo XX con 450 páginas. Don Antonio publicó en este volumen un interesante trabajo, «El obituario de los abades de Montearagón», manuscrito que puntualiza la fecha de muerte de los abades desde Eximino (1118) hasta Pedro López de Gurrea (1359). Después se añadieron ocho abades hasta Juan de Rebolledo y el infante don Alfonso de Aragón, pero sin precisar las fechas de muerte. Al mismo tiempo, Cecilio Serena redactó los nuevos estatutos.

La enfermedad de nuestro director se agravaba a principios de 1978 y el 13 de marzo fallecía. Fundador del Instituto, sin su audacia, su tesón y sus dotes de organizador se hubiera tardado mucho tiempo en crear un centro de estudios locales. Su obra quedaba en pie. Se había logrado mantenerla contra viento y marea y teníamos la sensación de haber llegado a puerto seguro.

Sin embargo, todavía tuvimos que pasar crisis económicas y retrasos en la publicación de la revista. La Diputación surgida de las nuevas circunstancias políticas tuvo que resolver problemas urgentes con los escasos recursos económicos de que disponía. Por otra parte, la Corporación tenía dudas sobre el sostenimiento de la imprenta provincial, que seguía con sus viejas estructuras y su anticuada maquinaria. En consecuencia, la revista volvió a sufrir retrasos.

Una subvención del patronato «J. M. Quadrado» nos permitió publicar una nueva revista, *Bolskan*, dirigida por Vicente Baldellou, director del Museo Provincial. Aunque se imprimió en la imprenta de la Diputación, el texto se tuvo que componer en otra. En la presentación, Vicente Baldellou daba las gracias al director y secretario

del IEA y a don Antonio Durán, «que tomaron la iniciativa como propia y han hecho todos los posibles para llevarla a la práctica».

Tras el fallecimiento de Virgilio Valenzuela, fue nombrado director del Instituto Cecilio Serena y vicedirector Luis Lafarga Castells; se crearon dos cátedras más, la de «Vidal de Canellas», dedicada a temas jurídicos, y la de «Lucas Mallada», de ciencias. Esta última editó una de las publicaciones más interesantes del Instituto, *Reflexiones sobre el futuro del Altoaragón*, resumen de nuestras preocupaciones sobre la despoblación, fomentada incluso por los organismos gubernamentales, el despojo de las materias primas, las expropiaciones sin compensaciones a las comarcas, en fin la colonización del Altoaragón en beneficio de las regiones superpobladas. Don Antonio no permanecía ajeno a nuestras inquietudes y nos animaba en nuestro empeño. Colaboraba también en estas tareas Eugenio Nadal, director de la Cámara Agraria.

Si no recuerdo mal fue la intervención de Sebastián Martín Retortillo la que logró para el IEA la financiación del inventario del patrimonio artístico inmobiliario de la provincia de Huesca. La dirección técnica la llevó don Antonio, dado su conocimiento del tema. Configuró y repartió los cuestionarios y dividió el trabajo en zonas. Se obtuvieron valiosos datos y abundantes fotografías. Es un fondo muy útil que se conserva en el IEA. Don Antonio trabajó con el entusiasmo de siempre y sin percibir gratificación alguna.

En octubre de 1981, el director del IEA, Cecilio Serena, que había sido nombrado magistrado del Supremo, presentó la dimisión; ocupó interinamente la dirección Luis Lafarga Castells, hasta entonces vicedirector. El presidente de la Diputación Provincial, Aurelio Biarge, que además era consejero de nuestra institución, creyó que era el momento oportuno para estructurar el Instituto, redactando también nuevos estatutos. Mientras tanto continuaban las reuniones anuales de los centros locales altoaragoneses, la reinstauración de uno de los talleres tradicionales de cerámica de Bandaliés y la fundación, gracias a los desvelos de Bizén d'o Río, de un museo de cerámica en esta localidad, que se había elegido como experiencia para fomentar la supervivencia de los pequeños pueblos de la Montaña y del Semontano.

Por entonces, *mosen* Antonio propuso, con objeto de mantener un contacto más estrecho, establecer una reunión semanal los lunes, al menos mientras no se implantase la remodelación proyectada. A estas reuniones podían acudir no solamente los consejeros sino cualquier persona interesada en temas altoaragoneses. A mi juicio fue una

iniciativa innovadora, muy acertada, que dio copiosos frutos, teniendo en cuenta que los planes de reforma se fueron retrasando por hacer frente a problemas urgentes de la Corporación provincial y muy pronto, en el otoño de 1982, se renovó la Diputación, presidida ahora por el burgalés Carlos García, arraigado en Jaca.

Continuaba Miguel Dolç como director de *Argensola*, aunque dada la lentitud con que se tiraba la revista sus contactos con el IEA se iban haciendo más escasos. Varios consejeros presionaban para que el director residiese en Huesca. Al fin se llevó esta determinación a la práctica, con la oposición de *mosen* Antonio y la mía. A nuestro juicio era un error, pues el retraso en la publicación no se debía al hecho de que el director viviese en Madrid sino a los problemas de la imprenta. Cesaba así la colaboración de Dolç, el humanista mallorquín, que durante tantos años había luchado por el prestigio de nuestra institución. Ni siquiera se nos ocurrió el nombrarle director honorario de la revista. En consecuencia, se nombró directora a María de los Ángeles Campo, que formaba parte de la redacción.

Dos años después de su toma de posesión, el nuevo presidente de la Diputación, Carlos García, retomó el tema de la reorganización del IEA. En tabladas las oportunas conversaciones, el presidente se enteró de que Agustín Ubieto, director del ICE, que iba a ocupar la dirección de la Institución «Fernando el Católico», no había llegado a un acuerdo con la Diputación zaragozana y pensó que podría ser el director del IEA. El presidente nos expuso sus propósitos, que nos parecieron acertados, no solamente por ser hermano de Antonio Ubieto, catedrático de Historia de la universidad de Zaragoza, sino porque conocía muy bien los temas de nuestra tierra, tenía vínculos con Huesca y era amigo de muchos de nosotros.

No vamos a relatar las incidencias que se produjeron en aquella ocasión, tan sólo queremos destacar la popularidad y devoción que se sentía por don Antonio en Huesca y que se puso de relieve entonces una vez más.

Don Antonio estaba ausente cuando nos consultó el presidente de la Diputación, pero dimos por descontada su aprobación. Conforme al reglamento entonces vigente, el nombramiento de director correspondía a la Diputación a propuesta del Consejo del IEA, formado por los consejeros numerarios, aparte de una serie de entidades y corporaciones, que podían enviar sus representantes si se les convocaba. Un grupo de consejeros estimaba que era el momento de nombrar a *mosen* Antonio como director. Dada la propuesta del presidente, aceptada ya por muchos de nosotros, nos

esforzamos en lograr, a ser posible, la unanimidad; pero no tuvimos éxito, pues dos consejeros mantuvieron su actitud y votaron por don Antonio, que tuvo una destacada intervención en la sesión, explicando la labor realizada por el IEA, faltos de recursos económicos, suplidos por una dedicación y entrega al servicio de la sociedad altoaragonesa, labor desde luego gratuita. También intervino el consejero José Antonio Llanas, que defendió el nombramiento de un director que residiese en la provincia. La nueva etapa comenzaba con el pleno apoyo económico de la Diputación y un presupuesto amplio que permitió el sostenimiento administrativo de la institución. En las elecciones celebradas para elegir a los representantes de los consejeros numerarios en la Junta Rectora, don Antonio obtuvo la máxima votación.

Dada la forzosa brevedad de estos apuntes, señalaremos solamente su nombramiento de director del área de Historia, vacante por renuncia del oscense y brillante profesor de la universidad de Zaragoza José Antonio Ferrer Benimeli. Es curioso que durante estos años el único artículo que publica *mosen* Antonio está escrito en catalán, «El campanar de la catedral d'Osca (1302-1422)», publicado en los estudios dedicados al primer secretario del IEA. Quizá sea éste el único trabajo, relacionado con el Instituto, que publicó en catalán. Los demás escritos en este idioma suelen ser o comunicaciones a los congresos de la Corona de Aragón o trabajos enviados a revistas editadas en Cataluña.

En 1985, fue nombrado director de la «Colección de Estudios Altoaragoneses». Precisamente el primer volumen de esta colección es un trabajo suyo: *Historia de los obispos de Huesca-Jaca de 1252 a 1328*. Otro trabajo suyo publicado por el IEA es *Guía monumental y artística de Serrablo*, en colaboración con Domingo J. Buesa (1987).

En 1989, publica en *Argensola* su artículo «El rito de la coronación del rey en Aragón», basado en un *Pontifical* aragonés conservado en la catedral de Huesca. En 1993, publica también en la revista «Los moriscos de Puibolea y el convento de Loreto», sobre la procedencia de los repobladores de Puibolea, lugar perteneciente a los agustinos de Loreto, al ser expulsados los moriscos. Por último, poco antes de su muerte, veía la luz su trabajo «Obispos oscenses del siglo XIV», importante aportación al episcopologio oscense.

Aparte de sus trabajos, su mayor aportación al Instituto fue su servicio personal para resolver la crisis del IEA después de la dimisión de Agustín Ubieta. Le había

sucedido un joven ingeniero agrónomo, José Ramón López Pardo, con excelentes dotes de planificador y organizador. Pensamos que la presencia activa de don Antonio era indispensable, tanto por su prestigio como por su talante conciliador y por tanto era el más indicado para ocupar la vicedirección. Don Antonio no vaciló en aceptar el nombramiento y tomó posesión el 22 de febrero de 1990. Nuestras esperanzas quedaron confirmadas. Las relaciones con la Diputación y su Área de Cultura fueron cordiales y fluidas. Por trasladar a Zaragoza su trabajo habitual, José Ramón López presentó la dimisión en abril de 1992, quedando don Antonio como director interino. Su nombramiento como director del Instituto se confirmó el 30 de diciembre del mismo año.

Nada voy a decir de su brillante labor al frente del IEA en estos años, pues mucho mejor que yo puede informarnos su vicedirector, Antonio Turmo, colaborador y ejecutor de los proyectos de don Antonio, que han elevado el prestigio de nuestra institución. Hasta sus últimos días, se preocupó de la marcha de los diversos asuntos y al Instituto ha dejado la mayor parte de su biblioteca. Desde luego, su labor fue enteramente gratuita, pues nunca cobró las dietas que como director le correspondían. Diremos solamente que durante estos años publicó en el IEA los siguientes trabajos: *La villa y la colegiata de Alquézar* (1990), *Historia de la catedral de Huesca* (1991) y *Proceso criminal a maestro Sebastián Ximénez, escultor (1548)* (1992), este último costeado enteramente por don Antonio.

Su muerte, el 6 de noviembre de 1994, dio lugar a una imponente manifestación de duelo y es que, aparte de su valiosa obra histórica, su lucha apasionada por los pobres y los oprimidos, su amor por nuestra tierra, por el Altoaragón, su dimensión humana y trascendente, su vida ejemplar le hacían llegar al corazón de todos. Porque don Antonio amó mucho, se le recordará siempre con cariño y veneración.

DOCUMENTOS

1

Julio, 30, 1952. Huesca

Carta de don Antonio Durán exponiendo sus deseos de clarificar la situación del Instituto de Estudios Oscenses.

Archivo particular F. B. S.

Estimado don Federico:

Me han avisado esta mañana para ir a ver al Gobernador. Pero hoy he guardado cama y, claro, no he ido. Por cierto que lo siento. Ayer estuve en el IEO. Ya hablaremos. Creo que es hora de que hagamos poner las cartas sobre la mesa.

Mañana, a las 9 marzo a Barcelona. En cuanto vuelva, creo que será dentro de dos o tres días, iré a verle y hablaremos.

Disponga de su afectísimo.

A. Durán Gudiol

2

Junio, 6, 1958. Roma

Carta de don Antonio Durán dando noticia de su viaje a Italia.

Archivo particular F. B. S.

Estimado amigo:

Un fuerte abrazo desde esta bella ciudad de Roma. Lo estoy pasando formidablemente bien. Con un poco de calor, pero más bien agradable que molesto. Estoy revolviendo mucha bibliografía francesa en l'École de France, pero desespero de encontrar nada que valga la pena. Pienso unirme al Ins. Español de Estudios Eclesiásticos para la publicación de fuentes españolas del Vaticano, como se me pide. Creo que debo hacerlo. Es estupendo poder salir de Huesca una temporada todos los años. Sobre todo *ahora* que tengo bien solucionada la cuestión económica.

Han tenido lugar las elecciones italianas en un ambiente sobremanera pacífico. Estuve en infinidad de mítines comunistas. Ha obtenido una gran victoria la Democracia Cristiana, que lleva ciertamente a Italia por caminos de gran prosperidad. La Iglesia movilizó todas sus fuerzas para lograr la unidad de votos de los católicos. Y como todo se hace a plena luz, se ha seguido de esta conducta una enorme campaña anticlerical, que, por fortuna, se reduce sólo a palabras. Los paladines de esta campaña son los liberales, discretamente secundados por los socialistas y los comunistas.

De España no se dice nada. Como si no existiera. Alguna vez las revistas burguesas y monárquicas publican fotos de D. Juan Carlos en «garden parties». Pero sin nada más. Desde luego Europa aún no nos ha admitido.

Estuve viendo la Exposición de Bruselas, pero sólo de tren a tren, puesto que iba a Eupen, una ciudad alemana cercana de Aquisgrán, anexionada a Bélgica. Hay allí, en un Sanatorio, un amigo mío enfermo, a quien fui a ver. La Exposición es formidable. Una curiosidad: el pabellón de la URSS, muy próximo al del Vaticano, parecía éste, el Vaticano; tan lleno de curas y monjas visitantes estaba. Técnicamente presentaba cosas muy buenas, pero artísticamente —cuadros, tapices...— malísimo.

Me han escrito diciendo que Lacasa quiere datos de Vidal de Canellas y que le diga dónde están sus documentos, que ya pasará Ud. a recogerlos en el Archivo (!!) (*sic*). He escrito diciendo que le hable a Ud. y que la documentación se encuentra dispersa en armarios y legajos. [...]. Le indicaba el trabajo de D. Ricardo. De todos modos si Ud. quiere ir al Archivo, tiene las llaves don Ramón Abizanda. Hace tiempo que trabajo sobre Vidal, pero ya sabe Ud. lo que son estas cosas. ¿Se lo explicará Ud.?

Un ruego: hace mucho tiempo que encargué a Broto mandara «Argensola» al Inst. de Est. Eclesiásticos de Roma, a título de intercambio con «Anthologica annua», pero aún no lo ha hecho. ¿Querrá recordárselo? Gracias. Si pudiera mandarla antes de que me marche mejor. Porque estoy quedando muy mal. Y si hay que pagar algo, lo pagaré al volver a Huesca, que será, Dios mediante, a primeros de julio, hacia el 10, seguramente.

¿Sabe algo de María Dolores? Le dé muchos recuerdos, así como a los padres de Ud.

Disponga de su afmo. in Xto.

A. Durán Gudiol

Instituto Español de Estudios Eclesiásticos
Via Giulia 151
Roma

¿Qué hay del Centenario?

3

Septiembre, 4, 1972. Huesca

Carta del gobernador civil al alcalde de la ciudad.

A. M. H., Expediente de concesión del título de hijos adoptivos.

Mi querido amigo:

Sabes muy bien que nunca he pretendido inmiscuirme en las decisiones que pueda adoptar la Corporación municipal, que nunca he intentado coartar su libertad de acción y que en todo momento he respetado al máximo sus atribuciones y soberanía.

Te recuerdo esto a propósito del acuerdo adoptado —creo que a propuesta tuya— en la última sesión plenaria de ese Ayuntamiento, por el que se nombra Hijo Adoptivo de Huesca —entre otros— a don Antonio Durán Gudiol.

Este acuerdo ha sido comentado desfavorablemente en amplios sectores de la ciudad, que no ignoran —como tú tampoco— que dicho señor, durante la votación del Referéndum de Diciembre de 1966, no sólo votó negativamente —al fin y al cabo cada cual es libre de votar como le plazca— sino que, a pesar de que el voto debe ser secreto, exhibió ostentosamente la papeleta abierta tanto a los señores de la Mesa como al público que se hallaba en la fila, mostrando en ella un NO de grandes dimensiones. Es decir, que alardeó públicamente —con una provocativa actitud no muy acorde con su condición sacerdotal— de votar contra la Ley Orgánica del Estado, y, en definitiva, contra el Caudillo, que era quien la patrocinaba.

No pretendo inmiscuirme —repito— en las decisiones que pueda adoptar legalmente la Corporación municipal que tú presides. Allá vosotros con vuestra conciencia y vuestra responsabilidad. Pero sí debo reprocharte el que, en un asunto de indudable trascendencia política como el que nos ocupa, no hayas tenido la delicadeza de informarme previamente y me haya tenido que enterar por la Prensa.

Atentamente te saluda

Víctor Frago del Toro

Septiembre, 5, 1972. Huesca

Carta del alcalde de Huesca al gobernador civil.

A. M. H., Expediente de concesión del título de hijos adoptivos.

Mi estimado amigo: Recibí tu carta de fecha de ayer, en la que me reprochas un acuerdo adoptado por unanimidad por el Pleno Municipal, motivado por una propuesta mía, que creyendo interpretar el sentir de la Corporación, como así se demostró en su aprobación, hice al Pleno el pasado día 30 y por el cual se acordó iniciar el correspondiente expediente para nombrar Hijo adoptivo de Huesca entre otros a D. Antonio Durán Gudiol, siguiendo las normas que rigen en el Reglamento de honores y distinciones del Ayuntamiento. La propuesta iba fundamentada para «premiar la vinculación con Huesca de unos hombres que durante muchos años de su vida han dedicado sus trabajos, viviendo entre nosotros y procurando que Huesca se promocionase y fuese conocida más y mejor, más si como en este caso estos hombres no son oscenses de nacimiento».

Al estudiar estas vinculaciones no quise premiar ni ideas políticas ni religiosas, sino los servicios a Huesca que dichas personas habían prestado, creyendo que era el Ayuntamiento quien debe reconocerlos y aprobarlos.

Particularmente en el caso del Sr. Durán, no me ha guiado nada pasional, pues no tengo ni amistad personal, solamente el reconocer méritos en sus trabajos y publicaciones, totalmente de tipo cultural, literario y científico con beneficio para Huesca. Por otra parte el reconocimiento de estos méritos me había sido solicitado por varias personas y entidades.

Facetas de otro tipo de su vida particular, pública o privada, podré no estar personalmente de acuerdo, como tú sabes, pero creo que ni la propuesta ni el acuerdo tienen nada que ver con la desafortunada actitud que en un momento determinado pudo tomar dicho Sr.

Acepto que «amplios sectores» de la Ciudad hayan comentado desfavorablemente, con visión política, este acuerdo. Si yo no fuese Oscense y Alcalde tal vez pensase igual.

No trato de justificarme, pero sí quiero aclarar que esta propuesta no implica ninguna dejación ni enfriamiento de mi adhesión a nuestro Caudillo y lealtad a los principios del Movimiento.

Adhesión y entrega que demostré antes del 18 de Julio de 1936, durante toda la cruzada en mi puesto de primera línea y después en mi vida particular y en cuantos cargos públicos he tenido y pido a Dios que no pierda nunca la cabeza para seguir pensando y obrando con la misma lealtad.

Con respecto a tu queja de que no he tenido la delicadeza de informarte previamente, debo manifestar que tu actitud siempre correcta, de respeto a nuestras atribuciones y decisiones, ha hecho que éste como otros asuntos, que repito yo no le daba trascendencia política, no te lo haya dicho personalmente, pero es que además el día 30 no me hubiese sido posible hacerlo pues estabas ausente con permiso de vacaciones.

Creo aclarado cuál ha sido mi postura e intención en este asunto, pero como en la vida los «errores», aunque sean involuntarios, suelen tener sus consecuencias, me atengo a las mismas pues toda la responsabilidad que pueda derivarse de este error es a mí a quien corresponde y así la acepto.

Por tanto, amigo Víctor, creo ha llegado el momento de rogarte que de la forma que creas más conveniente me releves del cargo de Alcalde que un día tu confianza me otorgó.

Nada sobre este asunto sabe la Corporación y nada diré hasta que tú me autorices.

Cordialmente te saluda y espera tus órdenes

Emilio Miravé Díez

5

Octubre, 22, 1972. Huesca

Carta de mosen Antonio a Emilio Miravé.

Ilmo. Sr. D. Emilio Miravé

Huesca

Estimado señor:

Enterado de las circunstancias que le han movido a presentar su dimisión de alcalde de nuestra querida ciudad de Huesca, me creo en el deber de manifestarle mis sentimientos: de profundo agradecimiento por el honor que me ha dispensado al proponerme al Excmo. Ayuntamiento para el título de «Hijo Adoptivo», moción a la que el pleno municipal se adhirió unánimemente; y de no menos profundo pesar por haber sido mi pobre persona el causante indirecto de su dimisión, que lamento muy de veras. Si el nombramiento de Hijo Adoptivo colmó mi mayor anhelo —ser un oscense más—, el cese de Vd. en la Alcaldía me ha producido una grandísima pena. Lo siento muchísimo, don Emilio.

Para su tranquilidad de conciencia debo aclararle algunos extremos, que he preterido mientras me han afectado sólo a mí, pero que no puedo guardar silencio acerca de los mismos, cuando han dañado a otro, a Usted. Me refiero a mi tan traído y llevado voto negativo cuando el referéndum. Voto que en su día me ocasionó no pocos perjuicios. Uno de ellos —y lo cito porque sus consecuencias no fueron únicamente personales— fue la interrupción del Catálogo Monumental de la Provincia, en el que venía trabajando, con absoluto desinterés material, por encargo del gobernador civil, Sr. Encinas Diéguez.

No niego que mi voto en el referéndum fuera negativo. Creo que estaba en mi perfecto derecho. Ahora bien, no lo deposité ni con «chulería», ni con ostentación, como se viene asegurando. Es obvio que, de haberlo hecho así, me habría acreditado de una perfecta idiocia. Tan sólo una persona, entre las muchas que estaban en aquel momento en el colegio electoral (bajos del Ayuntamiento), me vio escribir el «no», que no fue grande ni pequeño. Esa persona —sé quién es— miró sin mi consentimiento lo que escribía, lo vio y luego no guardó el secreto como, a mi entender, estaba obligado. Y lo que no fue más que el libre ejercicio de mi deber y de mi derecho de ciudadano, se fue convirtiendo casi, casi en un delito público, que, como le he dicho, pagué caro, sin que nadie me pidiera una explicación, ni me fuera proporcionada la oportunidad de defenderme.

Le ruego, don Emilio, acepte la sincera amistad y un abrazo muy afectuoso de «su» oscense

Antonio Durán Gudiol

P/D. Puede hacer de esta carta el uso que crea conveniente.

Agosto, 30, 1973. Huesca

Acuerdo del Ayuntamiento concediendo el título de hijos adoptivos a Franco García Bragado, Lorenzo Muro Arcas y Antonio Durán Gudiol.

A. M. H., Expediente citado.

Acreditado por certificación expedida por la Secretaría conforme al artículo 10 del Reglamento para la concesión de honores y distinciones de este Excmo. Ayuntamiento de 22 de Abril de 1969 la inexistencia de reclamaciones en el expediente instruido para la concesión del título de HIJOS ADOPTIVOS de esta Ciudad de Huesca a favor de DON FRANCO GARCÍA BRAGADO, DON LORENZO MURO ARCAS y DON ANTONIO DURÁN GUDIOL, el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad ACUERDA:

Primero.— Nombrar HIJOS ADOPTIVOS de esta Ciudad de Huesca, en reconocimiento de los méritos contraídos para con ella, al Doctor DON FRANCO GARCÍA BRAGADO, Médico Cirujano del Hospital Provincial de esta Ciudad; a DON LORENZO MURO ARCAS, Director del diario local «Nueva España»; y al Ilmo. Sr. DON ANTONIO DURÁN GUDIOL, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Segundo.— Que este nombramiento sea notificado a los interesados y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Tercero.— Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del referido Reglamento, el documento u objeto recordatorio de este nombramiento sea entregado a los interesados en acto de público homenaje que el Ayuntamiento convocará en la fecha más próxima que sea posible.

El precedente acuerdo fue adoptado con el voto unánime de los once miembros de la Corporación asistentes a la sesión y que constituyen más de los dos tercios del número de hecho y en todo caso mayoría absoluta legal exigida por el artículo 11 del Reglamento anteriormente referido.